

SOCIOLOGÍA CRIMINAL

Curso 2012/2013

(Código: 26603019)

1. PRESENTACIÓN

DURACION: Primer cuatrimestre

TIPO: Obligatoria

Nº CRÉDITOS: Cinco

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El hecho social del crimen es estudiado por varias disciplinas que algunas veces se solapan y otras se contradicen pero contribuyendo todas ellas al esclarecimiento del fenómeno criminal, la personalidad del delincuente, la situación de las víctimas y los mecanismos sociales de control social.

En este contexto pluridisciplinar la Sociología Criminal no quiere ser un cajón de sastre, ni una ciencia ecléctica, ni una ciencia de los remedios; sólo quiere aportar su perspectiva sociológica específica facilitando la explicación y previsión del hecho criminal desde diferentes paradigmas, las características sociodemográficas de víctimas y victimarios y los mecanismos de control social que van desde la familia y la escuela hasta la cárcel pasando por la policía y los tribunales.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

GRADOS QUE DEN ACCESO AL MASTER

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental estriba en aprender tres cosas:

- Las técnicas cualitativas y cuantitativas para analizar y conocer el fenómeno criminal.
- Que el crimen es un hecho social normal independiente de las características biológicas del delincuente y de patrones morales intemporales, de forma que su definición como conducta desviada en su grado delictivo depende de la tipificación jurídico-política de las conductas en un tiempo y lugar determinados más que de la naturaleza moral de dicha conducta o de la personalidad del delincuente.
- Que el motor de la delincuencia es la desigualdad y el conflicto social que se materializa en masivas faltas contra el patrimonio cometidas por jóvenes varones cuya frustración y desmoralización les lleva a oponerse a los valores de la clase media y alcanzar los objetivos socialmente plausibles por medios no conformados.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Es una parte especializada de la Sociología que estudia la conducta desviada y, concretamente, el origen y consecuencias del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social.

1. La viabilidad de la Sociología como ciencia



2. La sociedad calidoscópica actual
3. Delincuencia real y miedo al delito en España
4. El terrorismo como delito y el delito de terrorismo
5. La metamorfosis de las víctimas y su papel en el proceso penal
6. Consecuencias de las demandas de seguridad en general y de las víctimas en particular en el Derecho penal

6.EQUIPO DOCENTE

- [JULIO BORDAS MARTINEZ](#)
- [JOSE ANTONIO DIAZ MARTINEZ](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología utilizada en esta asignatura es la propia de la enseñanza a distancia de forma que el alumno, además de estudiar la bibliografía y los materiales proporcionados por el Equipo Docente, dispondrán de la posibilidad de comunicarse con los profesores por correo electrónico cotidianamente y por teléfono el día de guardia, que será el martes de 16:00 a 20:00 horas.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- Julio Bordas, José Carlos Baeza y Carmen Alba: Temas de Sociología criminal. Sociedad, delito, víctima y control social; Ed. UNED, 2011 (Libro electrónico: http://uned.todoebook.com/TEMAS-DE-SOCIOLOGIA-CRIMINAL_-SOCIEDAD_-DELITO_-VICTIMA-Y-CONTROL-SOCIAL-LibroEbook-9788436262148.html)

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- Alfonso Serrano Maíllo: *Introducción a la Criminología*; Ed. Dykinson, Madrid, 2004.
- Julio Bordas: *El terrorismo yihadista en la sociedad calidoscópica*, Ed. Edisofer, Madrid, 2006.
- David Garland: *La cultura del control*; Ed. Gedisa, Barcelona, 2005.
- José Luis Díez Ripollés : *La Política criminal en la encrucijada* ; Ed. B de F, Buenos Aires, 2007.
- Julio Bordas: "Violencia y delincuencia" en Salustiano del Campo y José Félix Tezanos: *La Sociedad*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.
- Julio Bordas: "Aspectos sociodemográficos que contribuyen a explicar la conducta criminal y su percepción por la sociedad" en Julio Bordas, Concha Carrasco, Emilio Gómez Ciriano, Antonio Izquierdo, Miguel Laparra, Raquel Martínez Buján, Antidio Martínez de Lizarondo, Ángeles Solanes, Eduardo Terrén: *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*; Colección Estudios Fundación Foessa, Càritas Editores, Madrid, 2008.
- Diego Torrente: *Desviación y delito*; Ed. Alianza, Madrid, 2001.
- Ministerio del Interior, Anuario Estadístico; Ed. Secretaría General Técnica, Madrid, 2006.
- M. Turrado Vidal: *La policía en la historia contemporánea de España (1766-1986)*, Ed. Dykinson, Madrid, 2000.
- J. M^a. Tamarit: *Estudios de Victimología (Actas del I Congreso español de victimología)*; Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.



10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

LOS ALUMNOS PODRÁN PONERSE EN CONTACTO POR TELÉFONO CON LOS PROFESORES DEL EQUIPO DOCENTE LOS MARTES DE 16 A 20 HORAS Y COTIDIANAMENTE EN SUS CORREOS ELECTRÓNICOS.

LOS ALUMNOS SERÁN INVITADOS, MEDIANTE EL ANUNCIO CORRESPONDIENTE EN LA PÁGINA DEL MASTER A ASISTIR A LAS SESIONES PRESENCIALES QUE SE CELEBREN DURANTE EL CURSO.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

A) ESTUDIO DE LA BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

B) BREVE EXPLICACIÓN DE LA RAZÓN POR LA QUE ESTÁN EQUIVOCADOS LOS SIGUIENTES 15 ENUNCIADOS CATEGÓRICOS, ENVIANDO LAS RESPUESTAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO jbordas@poli.uned.es. DESDE EL 1 HASTA EL 30 DE ENERO DE 2013. ESTA EXPLICACIÓN ES OBLIGATORIA Y VALE 6 PUNTOS DE LA NOTA FINAL:

1º.- LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO ETARRA NO TIENEN UN PERFIL PECULIAR, SINO QUE SE PARECEN AL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN GENERAL.

2º.- LA EXPLICACIÓN MÁS PROFUNDA DE LA CONDUCTA DESVIADA ESTRIBA EN LA INFLUENCIA DE CIERTAS ENFERMEDADES GENÉTICAS Y PSIQUIÁTRICAS.

3º.- LA MAYOR O MENOR VULNERABILIDAD DE LAS VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA DEPENDE BÁSICAMENTE DEL AZAR.

4º.- TODAS LAS VÍCTIMAS SON INOCENTES.

5º.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL SON FIEL REFLEJO DEL TIPO Y FRECUENCIA CON QUE SE PRODUCEN LOS DELITOS EN LA SOCIEDAD.

6º.- LA UTILIZACIÓN DE LA PENA DE MULTA EN ESPAÑA ES SIGNIFICATIVAMENTE MÁS ALTA QUE EN EL RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA.

7º.- LA FISCALÍA TIENE QUE CENTRARSE EXCLUSIVAMENTE EN DEMOSTRAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS IMPUTADOS Y NO VELAR POR LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LAS VÍCTIMAS PARA LO QUE ESTÁ EXCLUSIVAMENTE LA VÍA CIVIL.

8º.- LOS PRESOS Y PENADOS RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS SE REPARTEN AL 50% ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

9º.- EL ENDURECIMIENTO DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD DISMINUYEN DRÁSTICAMENTE LA DELINCUENCIA.

10.- EL ÚNICO SITIO DONDE NO SE CORRE NINGÚN RIESGO ES EN EL PROPIO DOMICILIO.

11º.- EL TERRORISMO MODELO VÍBORA RESPONDE AL MODELO DE LA MAFIA Y NO TIENE TRASFONDO POLÍTICO.

12º.- EL TERRORISMO RELIGIOSO SE ORGANIZA COMO UN CUERPO DE EJERCITO CON DIVISIONES, BRIGADAS Y BATAILLONES.

13º.- EL MAYOR DAÑO QUE PRODUCEN LOS VICTIMARIOS A SUS VÍCTIMAS ES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

14º.- EL AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LA PRESENCIA POLICIAL EN LAS CALLES DISMINUYE ENORMEMENTE TODO TIPO DE DELITOS.

15º.- EL DERECHO PENAL SE ESTÁ RELAJANDO Y ABLANDANDO EN BENEFICIO DE LOS DELINCUENTES.

C) RECENSIÓN OPTATIVA DEL LIBRO DE David Garland: La cultura del control; Ed. Gedisa, Barcelona, 2005. DESDE EL 1 HASTA EL 30 DE ENERO DE 2013 ENVIÁNDOLA A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: jbordas@poli.uned.es. ESTA RECENSIÓN ES OPTATIVA PERO VALE 2 PUNTOS DE LA NOTA FINAL

D) ANÁLISIS DE CONTENIDO, CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, SOBRE LAS INFRACCIONES COMUNICADAS EN DOS PERIÓDICOS: EL PAÍS Y EL ABC, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2012 HACIENDO CONSTAR EL TIPO Y CANTIDAD DE INFRACCIONES, DÓNDE SE HAN PRODUCIDO, CUÁNDO, CÓMO, POR QUIÉN HAN SIDO COMETIDAS, QUIÉN LAS HA PADECIDO, EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS Y LAS EXPLICACIONES Y REIVINDICACIONES QUE RESPECTO DE LAS MISMAS HACEN DE FORMA MÁS O MENOS SISTEMÁTICA LOS DOS PERIÓDICOS. LA EXTENSIÓN DEL INFORME, TABLAS, GRÁFICOS Y VERBÁTIN INCLUIDOS, NO DEBE SER SUPERIOR A 20 PÁGINAS Y DEBERÁ SER REMITIDO DESDE EL 1 HASTA EL 30 DE ENERO DE 2013 A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: jbordas@poli.uned.es.



ESTE ANÁLISIS ES OPTATIVO PERO VALE 2 PUNTOS DE LA NOTA FINAL.

NO SE PUEDE CONSEGUIR NOTABLE NI SOBRESALIENTE SIN ALGUNO DE LOS TRABAJOS OPTATIVOS.

AQUELLOS ALUMNOS QUE NO HAYAN SUPERADO LA ASIGNATURA EN JUNIO, PODRÁN INTENTARLO DE NUEVO EN SEPTIEMBRE ENVIANDO DE NUEVO LAS EXPLICACIONES SOBRE LOS QUINCE ENUNCIADOS CATEGÓRICOS EQUIVOCADOS MÁS UNA RECENSIÓN DEL LIBRO DE CESARE BECCARIA: De los delitos y las penas, publicado por Alianza Editorial en 2008. AMBOS EJERCICIOS DEBERÁN ENVIARSE A jbordas@poli.uned.es desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2013.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

